



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución N° 312-2023-UNJ

Jaén, 14 de julio de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 03 del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2023, Informe N° 137-2023-UNJ/P/OTI, de fecha 11 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: "(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable"; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: "(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes";

Con Resolución Viceministerial N° 111-2022-MINEDU, del 02 de septiembre del 2022, se reconstituyó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que quedó integrada por: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente; Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación;

Mediante la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio del 2021, se aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en cuyo literal t) del acápite 6.1.4, del numeral 6.1 con referencia a las Funciones de la Comisión Organizadora, establece que los miembros de las Comisiones Organizadoras son responsables administrativamente por el uso de los recursos de la institución, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal y administrativa;

Que, mediante Resolución N° 310-2023-CO-UNJ, de fecha 13 de julio de 2023, se encarga el Despacho de la Oficina de Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina- Vicepresidente Académico de esta Casa Superior de Estudios, con las atribuciones inherentes al cargo, durante el día viernes 14 de julio de 2023, por motivos de participar del evento académico internacional: Uleaders – Encuentro de Líderes para la Universidad del Futuro. Desafíos para Iberoamérica que se realizará en la ciudad de Trujillo, los días 14 y 15 de julio de 2023;

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén; es oportuna la ocasión para expresar un justo reconocimiento a los profesionales que contribuyen con su labor en el desarrollo académico de los estudiantes y profesionales que forman parte de nuestra casa de estudio, por ello;

Que, con Resolución Presidencial N° 117-2023-UNJ, de fecha 12 de junio de 2023, se aprobó el Plan de Trabajo de la I Feria Ecotecnológica y Conferencias: "Innovación y Productividad en el Impacto del Desarrollo Digital" en la Universidad Nacional de Jaén;

Que, con Informe N° 137-2023-UNJ/P/OTI, de fecha 11 de julio de 2023, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, un reconocimiento para la destacada periodista, directora de cine y experta en patrimonio inmaterial, Mariela Sonaly Tuesta Altamirano, que con su programa de televisión "Costumbre" ha sido una valiosa contribución al conocimiento de nuestra cultura, además en 2015, fue declarada Personal Meritoria de la Cultura, por el Ministerio de Cultura, y recientemente ocupó el cargo de Viceministra de Cultura, es amiga de UNICEF y embajadora de las Aldeas SOS, dirigió su primera película documental Misión Kipi sobre las innovaciones tecnológicas en nuestro país

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio de 2023, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, reconocer y felicitar a nuestra destacada periodista Mariela Sonaly Tuesta Altamirano, por participar en la I Feria Ecotecnológica y Conferencias: "Innovación y Productividad en el Impacto del Desarrollo Digital" en la Universidad Nacional de Jaén, como ponente con el tema: Misión Kipi: La innovación y el saber popular como ejes para contar una historia, el día 14 de julio del presente año;





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Resolución N° 312-2023-UNJ

Jaén, 14 de julio de 2023

Que, en uso de sus atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y estatuto de esta casa superior de estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y AGRADECER, a nuestra destacada periodista MARIELA SONALY TUESTA ALTAMIRANO, por participar en la I Feria Ecotecnológica y Conferencias: "Innovación y Productividad en el Impacto del Desarrollo Digital" en la Universidad Nacional de Jaén, como ponente con el tema: Misión KIPI: La innovación y el saber popular como ejes para contar una historia, el día 14 de julio del 2023.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
Presidente (e)



Abg. Walter Alberto Quiroz Puelles
Secretaria General (e)